

23517

2005-1-1101 011111/012

**CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION
AGROPECUARIA
CORPOICA - REGIONAL OCHO**

OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES

**APOYO AL DESARROLLO RURAL DEL BAJO Y MEDIO
VICHADA**

Villavicencio, mayo 8 de 1995

CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION
AGROPECUARIA
CORPOICA-REGIONAL OCHO

OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES

APOYO AL DESARROLLO RURAL DEL BAJO Y MEDIO
VICHADA

INTRODUCCION

El departamento del Vichada pertenece a la region de la Orinoquia, caracterizada en su mayor parte por una topografia plana con sabanas naturales y extensas zonas de bosques de galeria y selvas de dificil acceso

El Vichada presenta una poblacion que proviene principalmente de Cundinamarca, Arauca, Casanare, Tolima y Meta. Esta poblacion colonizadora se ha ubicado en los municipios y corregimientos juridicamente constituidos. Los grupos indigenas que constituyen el 60% del total de la poblacion del departamento, tienen su mayor presencia en las zonas del alto y medio Vichada.

Las riberas y sabanas aledañas al rio Meta presentan los mayores asentamientos colonizadores que encontraron en el rio un mayor servicio de transporte y comunicacion, ademas de encontrar terrenos fertiles para el establecimiento en mayor parte de ganaderias extensivas y una pequeña extension dedicada a cultivos de subsistencia. Una de estas zonas esta conformada por el triangulo La Primavera-Santa Rosalia-Cumaribo.

COLOMBIA
CORPOICA

Se estima que para 1990 la población total de La Primavera y Santa Rosalia llegaba a los 11 780 habitantes, de los cuales cerca del 60 por ciento operaban unidades productivas. De esta población el Consejo Regional Indígena del Vichada-CRIVI considera que el quince por ciento es población indígena, mayoritariamente del grupo étnico guahibo.

La ausencia de obras de infraestructura básica como terraplenes, puentes y alcantarillas no han permitido la vinculación a los más importantes centros de producción y consumo nacional. Esta deficiencia vial se suple por medio de la utilización de la red vial natural (ríos y caños), navegables por embarcaciones menores y medianas denominados 'falcas' con una capacidad que va de dos a doce toneladas.

En 1992 el presupuesto de inversión para La Primavera y Santa Rosalia era de \$154 341 088, de los cuales \$26 500 000 fueron al área urbana y \$43 682 788 para inversión en el área rural, los restantes recursos son de libre asignación presupuestal.

El noventa y cinco por ciento del área de los municipios es área de sabana donde la ganadería se explota de manera extensiva, con una capacidad de carga de un animal por cada 12 o 15 hectáreas.

Existen solo pequeñas áreas de pasto *Brachiaria* de reciente introducción.

La relación establecida entre el suelo, la planta y el animal, da por resultado bajos índices de productividad, bajos rendimientos y pocos beneficios económicos para los ganaderos de la región. El manejo de los suelos es antitécnico e irracional, llevando a que la agricultura y la ganadería se vaya extendiendo paulatinamente a los matorrales y matas de monte, poniendo en peligro los bosques de galería y con ello, las escasas fuentes de agua de la sabana.

Teniendo en cuenta que en 1991 se registraron legalmente 18 383 animales comercializados hacia el interior del país, y si suponemos que este volumen de extracción representa el diez por ciento del total de la población bovina, tendríamos un pie de cría representando por becerros, toros y animales de levante, de aproximadamente 180 000 animales repartidos en un área de 22 220 kilómetros cuadrados

La agricultura es de carácter migratorio e incipiente. Se lleva a cabo fundamentalmente en las vegas de los ríos Tomo, Vega y Vita, que son los suelos más fértiles del área. Básicamente prevalece el cultivo de productos tradicionales como el maíz, yuca, plátano, frijol y en algunos semestres el algodón, ocupando aproximadamente 3 500 hectáreas

Algunas características del Sector Agrícola nos señala que este sistema es propio de pequeñas extensiones (tres a cinco hectáreas), alta incidencia de mano de obra, escasa tecnología, baja capacidad de inversión, producción básicamente para el auto consumo, miseria y hacinamiento y combinación de la actividad agrícola con el establecimiento de conucos donde se intercala la actividad con la pesca, la caza y la extracción maderera

3 PROBLEMAS QUE AFRONTA EL SECTOR RURAL DEL MEDIO Y BAJO VICHADA

3.1 Problemas Estructurales

Los principales problemas estructurales son

- ☞ Tecnología Existe una oferta limitada de tecnologías apropiadas y viables económicamente para los pequeños

productores El servicio de Asistencia Técnica gratuita se está implementando en la región en el presente año

- ☞ Credito Cálculos de 1991 muestran que solo se beneficiaron cincuenta productores para el cultivo del algodón con créditos de \$150 000 a \$1 350 000 La mayoría de los productores no tienen acceso al crédito formal, debido a que las instituciones financieras consideran de alto riesgo y costo la vinculación de estos agentes al mercado crediticio En total para el sector agropecuario en 1991 se otorgó crédito en la región por \$26 267 609
- ☞ Recursos hídricos La escasa disponibilidad del recurso en la sabana y la inadecuada regulación de los recursos hídricos en muchas zonas rurales, limitan la diversificación y los rendimientos productivos
- ☞ Infraestructura física La falta de vías adecuadas y de suficiente infraestructura de comercialización reducen la capacidad de inserción de los productores a los mercados regionales
- ☞ Tierra La forma típica de tenencia de la tierra es la fundación, que tiene como soporte legal la carta venta, único documento representativo de la propiedad y del uso del suelo
- ☞ La precaria organización y capacidad empresarial de los productores, al igual que su limitado acceso a tecnologías de poscosecha, limita el potencial para desarrollar economías de escala
- ☞ La escasa y precaria cobertura de servicios sociales explica en buena parte la pobreza rural de la región y se constituye en una barrera para incrementar la calidad de vida

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

- La escasa participacion de las comunidades beneficiarias en los procesos de formulacion y ejecucion de proyectos de desarrollo rural, impide la debida apropiacion del proceso de desarrollo en forma mas equitativa y compromete su viabilidad
- El acclerado deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales renovables disminuye su capacidad productiva

3.2 Problemas Coyunturales

Ademas de los problemas estructurales citados, la poblacion rural de la region ha venido enfrentando algunas dificultades coyunturales derivadas de un cumulo de factores dentro de los cuales se destacan el clima, la caida de los precios internacionales, los problemas fitosanitarios, el ajuste ante las condiciones de la apertura y la crisis de los productores de algodón

Frente a estas nuevas situaciones y dadas las condiciones de aislamiento y ausencia del Estado se ha generado un frente de colonizacion dinamico, que depende del cultivo y procesamiento de hoja de coca y del comercio que de allí se desprende

Una de sus principales características es la ubicacion de estas unidades productivas en sitios poco accesibles, ante lo cual se ocupan las margenes de pequeños rios y caños en areas de predominante ocupacion indigena. Esto agrega un nuevo problema social a la organizacion regional

La presencia guerrillera ademas de la presencia de narcotraficante y grupos armados a su disposicion, acrecienta las dificultades en materia de justicia y seguridad ciudadana en la region. En algunas areas, donde se ha instalado la economia de la coca, se

evidencia la presencia guerrillera sustentada económicamente con acciones de boleteo y extorsión

33 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SUS DEFICIENCIAS

El Gobierno Nacional considera que los municipios tienen una responsabilidad creciente en el desarrollo rural. La función central del gobierno nacional con sus Ministerios y entidades descentralizadas es definir el marco normativo y las políticas nacionales necesarias para apoyar las propuestas generadas a nivel territorial. Los departamentos a su vez, tienen una importante función en la coordinación de las iniciativas locales para garantizar su coherencia a nivel regional.

El proceso de descentralización iniciado desde 1986 ha permitido avanzar en la consolidación de este modelo. Sin embargo aún existen deficiencias en todos los niveles. Hay una limitada capacidad por parte de los municipios incluidos en esta propuesta para responder a las demandas de las comunidades rurales. El departamento del Vichada está iniciando los cambios institucionales que permitan apoyar a los entes locales así como garantizar un armónico desarrollo a nivel regional.

De otra parte, las pocas entidades nacionales presentes en la región han venido actuando en forma descoordinada entre sí y solo en contadas ocasiones adelantan sus proyectos de acuerdo con los planes de desarrollo rural locales o seccionales. La presencia armada, en un territorio donde existe vacío de poder y de control social por parte del Estado, hace que los grupos organizados adquieran "legitimidad" en el cumplimiento de estas funciones, en especial porque la presencia estatal se cubre con la ubicación de un funcionario en Puerto Carreño, que en la mayoría de los casos

no tiene capacidad ni autonomia para la solucion de los problemas regionales

Adicionalmente, el Ministerio de Agricultura no ha asumido a cabalidad su papel de formulador y coordinador de politicas de desarrollo rural a nivel regional y carece dentro de su organizacion de una instancia de interlocucion unica y de suficiente jerarquia para orientar la accion de sus entidades adscritas y vinculadas con este campo

4 LINIAMIENOS GENERALES PARA EL SECTOR AGROPECUARIO DE LA PRIMAVERA, SANTA ROSALIA Y CUMARIBO

4.1 Objetivo General

El objetivo para el desarrollo rural campesino de esta region es mejorar los ingresos de la poblacion rural, incrementando la eficiencia de las actividades agropecuarias. Esto dentro del objetivo general de dar cumplimiento a los canones constitucionales, especialmente en cuanto a la mayor equidad social, participacion ciudadana, y la conservacion de los recursos naturales

4.2 Objetivos Especificos

- ☞ Constituir el Comite Distrital del Bajo y Medio Vichada como organismo de coordinacion de las acciones del Sector Agropecuario en la region

- ☞ Contribuir al desarrollo y ejecución de las políticas sectoriales dentro del marco de la realidad regional
- ☞ Coordinar y programar las actividades que permitan la planificación integral de la región
- ☞ Apoyar a los entes municipales en la elaboración de los proyectos de inversión para el sector rural

4.3 Criterios Específicos

La presente propuesta busca que todos los programas y proyectos que se adelanten en el Bajo y Medio Vichada para impulsar el desarrollo rural campesino tengan en cuenta los siguientes criterios específicos

- ☞ **Competitividad productiva**, orientada a elevar los niveles de ingresos facilitando la inserción de los productores en los mercados
- ☞ **Participación comunitaria**, con el objetivo de fortalecer las democracias locales, generar mayor capacidad de autogestión e inducir el sentido de pertenencia de los proyectos por parte de los beneficiarios
- ☞ **Sostenibilidad del desarrollo y conservación de la capacidad productiva de los recursos renovables**, para que los proyectos de desarrollo rural se ejecuten bajo criterios de recuperación y conservación de los recursos naturales, de manera que no se comprometan las posibilidades de desarrollo de las generaciones futuras

5 ACCIONES A DESARROLLAR

5.1 Creacion de los Comites de Desarrollo Rural Municipal

Con el fin de promover la coordinacion de los proyectos gubernamentales con unidad de criterio, el Ministerio de Agricultura, sus entidades adscritas y el SENA promoveran la creacion de Comites Municipales de Desarrollo Rural-CDR en La Primavera, Santa Rosalia y Cumaribo, en los cuales se planifiquen los programas y proyectos de desarrollo rural en cofinanciacion con el Estado. Los CDR seran el unico canal de concertacion entre las autoridades municipales, las comunidades locales y las entidades y programas nacionales que adelanten programas y proyectos de desarrollo rural campesino.

Los CDR estaran presididos por el alcalde y tendra como funcion formular y promover la ejecucion de los aspectos de relevancia para el sector rural del Plan de Desarrollo Municipal, asi como priorizar los proyectos que deban presentarse al Sistema Nacional de Cofinanciacion.

5.2 Sistema Nacional de Cofinanciacion

Para apoyar la gestion municipal en areas de su competencia, el gobierno central creo los fondos de cofinanciacion rural, social y urbano mediante decreto 2132 de 1992. Los municipios de la region pueden acceder al Fondo de Cofinanciacion para la Inversion Rural-DRI, al Fondo de Inversion Urbana y Vial de la Sociedad Financiera de Desarrollo Territorial, S.A. - FINDETER, al Fondo de Cofinanciacion para la Inversion Social-FIS y al Fondo de

Solidaridad y Emergencia Social-FSES, de acuerdo con los lineamientos de política definidos por el Gobierno Nacional

Sin embargo, la falta de capacitación y ausencia de personal calificado en estos temas en los entes municipales, hace casi imposible la preparación debida de proyectos para su presentación a la UDECO del Vichada. Para superar esta situación es necesario que la UDECO inicie la capacitación de funcionarios y líderes comunales en todos estos municipios. Así mismo se requiere cierta "Flexibilidad" en el manejo de los criterios señaladas por las instancias nacionales

<p>53 Apoyo de la Coordinación de Proyectos Especiales del Plan Nacional de Rehabilitación-PNR.</p>
--

Para complementar las medidas anteriores y dar cumplimiento al artículo 103 de la Constitución, el PNR apoyará financieramente las actividades siguientes

- Fomentar la creación de las veedurías populares para todos los proyectos financiados con recursos públicos dentro de su objetivo general de ampliar la democracia participativa
- Apoyar la creación de los Comités de Desarrollo Rural Municipal
- Apoyar la formulación y ejecución de proyectos de investigación y transferencia de tecnología a ser financiados por el sistema de cofinanciación con CORPOICA, para realizar en los municipios de La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo

- ☞ Asignar los recursos para contratar el personal incremental que requiere CORPOICA para la adecuada atención de los proyectos de desarrollo tecnológico durante 1995

5.4 Plan de Emergencia para la Generación de Empleo

Para atender la difícil situación por la que atraviesan algunas comunidades rurales de la región, la Red de Solidaridad Social pondrá en marcha el Plan de emergencia para la generación de empleo rural, a través de proyectos que generen una alta demanda de mano de obra, (3) modificando cuando sea necesario las metodologías actuales de ejecución. Ante las dificultades de los entes territoriales para el diligenciamiento de la totalidad de los formularios solicitados para cada proyecto, la UDECO del Vichada dará preferencial atención a la preparación de los funcionarios y asesoría permanente para el manejo de los mecanismos que permitan acceder a estos recursos.

5.5 Crédito Agropecuario

La Caja Agraria adelantará un programa piloto de recuperación de cartera vencida, teniendo en cuenta las situaciones presentadas en 1991 y 1992, especialmente en los municipios de La Primavera y Santa Rosalía. Paralelamente y en desarrollo de la Ley 34 de 1993 y el decreto reglamentario 742 de 1993, se podrá refinanciar a los productores de cultivos como algodón, arroz y maíz.

 (3) El Plan financiará proyectos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de caminos, acueductos, sistemas de riego, centros de acopio, reforestación y destrucción de zocas algodoneras.

Así mismo, el Gobierno Nacional otorgara durante 1995 un subsidio directo para los pequeños productores, equivalente a diez puntos de la tasa de interes, para lo cual se asignaran los recursos necesarios, teniendo en cuenta que esta region esta dedicada en buena parte al cultivo de ilicitos

Para ampliar el acceso de los campesinos al credito formal, se garantizara la operacion del Fondo Agropecuario de Garantias, permitiendo el acceso a productores que no cuenten con respaldo institucional, gubernamental o privado (4)

56 Reforma Agraria

Para dar un nuevo impulso al proceso de reforma agraria, el gobierno ha formulado una politica que busca facilitar de manera mas transparente y con mayor cobertura el acceso a la propiedad de la tierra a los campesinos pobres que no la poseen o la tienen en cantidad insuficiente. La nueva politica se concreto en la Ley 160/94. Con los mecanismos allí consignados se busca mejorar y agilizar el manejo de los instrumentos que, como administrador de las tierras del Estado, debe atender el INCORA.

Para realizar esta actividad el Instituto podra establecer Oficinas Regionales en la Primavera y el CI Carimagua, para que conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y el Departamento Nacional de Planeacion determinen la Unidad Agricola Familiar para esta region del Vichada.

(4) Resoluciones 09 de 1991 y 02 de 1993 de la Comision Nacional de Credito Agropecuario

Para ampliar el acceso a la asistencia tecnica, el Fondo DRI continuara cofinanciando la consolidacion de las UMATA de La Primavera y Santa Rosalia, en union con los recursos del municipio y del departamento del Vichada. Para apoyar el area "no municipalizada" de Cumaribo, el Fondo DRI (\$31 900 000) y el Departamento (\$11 040 000) aportaran durante 1995, \$42 940 000 para la constitucion y funcionamiento de esta UMATA. Adicionalmente, el DRI apoyara a la Secretaria de Agricultura y del Medio Ambiente para la coordinacion y fortalecimiento del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnologia Agropecuaria-SINTAP.

En forma complementaria, el Plan Nacional de Rehabilitacion-PNR, aportara durante la presente vigencia la suma de cuarenta millones de pesos (\$40 000 000) para apoyar el equipo tecnico de CORPOICA que estara conformado por un profesional agropecuario, tres ayudantes de tecnico y dos obreros calificados (tractoristas). Este equipo dara prioridad a las investigaciones en productos de economia campesina, sistemas de produccion, manejo de los recursos naturales y postproduccion.

Para el segundo semestre de la presente vigencia se espera contar con recursos de PRONATTA para la cofinanciacion de proyectos de transferencia de tecnologia, ajuste y validacion, y capacitacion tecnologica del personal de las UMATA, con especial enfasis en tecnologias para el pequeño productor.

La Corporacion Colombiana de Investigacion Agropecuaria mediante recursos del PNR garantizara el funcionamiento del equipo tecnico que tendra sede permanente en La Primavera y

atenderia en forma coordinada con el personal tecnico de las UMATA, el SENA y La Secretaria de Agricultura y del Medio Ambiente del Vichada, las otras areas incluidas en esta propuesta CORPOICA dispondra del equipo de profesionales altamente calificados que tienen sede en el CI Carimagua, para apoyar todo el proceso investigativo que sea necesario realizar en la region. Ademas facilitara un motor fuera de borda y los elementos de oficina indispensables para estas labores. Asi mismo recibira del Instituto Colombiano Agropecuario-ICA- en comodato, dos tractores y un campero que estaran dedicados en forma exclusiva al trabajo de campo en estos municipios.

Por su parte, el ICA dentro de las funciones de normatividad, control y proteccion sanitaria, y ante los problemas de mortalidad bovina y presencia del picudo del algodono, estableceria una dependencia local en el municipio de La Primavera, estableciendo asi una estrecha relacion con CORPOICA con el fin de promover el desarrollo de un sistema regional de sanidad agropecuaria moderno y eficiente, con capacidad de respuesta a las condiciones del sector agropecuario regional.

Complementariamente la presencia del Gobierno Departamental y municipal se garantizara mediante la constitucion de las UMATA de la Primavera y Santa Rosalia, donde ademas participara en la cofinanciacion, el DRI de la siguiente manera: La Primavera, DRI \$30 188 000 y municipio \$11 040 000, Santa Rosalia, DRI \$14 996 000, departamento \$3 564 000 y municipio \$6 410 000. En este ultimo municipio la Secretaria de Agricultura y del Medio Ambiente, ademas nombrara un tecnico agropecuario vinculado a esta UMATA.

SECRETARIA AGROPECUARIA
D.E. C. 10. 714

5.8 Organizacion y Capacitacion Campesina

El Gobierno Nacional apoyara los procesos de organizacion y capacitacion campesina, respetando la autonomia de la comunidad para darse la organizacion que ella decida. Estas labores se ejecutaran mediante tres instructores del SENA, quienes contando con el equipo de movilizacion necesario y a traves de proyectos especificos atenderan las demandas de las comunidades organizadas.

6 RECOMENDACIONES FINALES

Con fundamento en lo anterior, se recomienda a la Coordinacion de Proyectos Especiales del PNR, Gerencia General del ICA, Direccion Ejecutiva de CORPOICA, Direccion General del INCORA, Direccion Regional del SENA y Gobernacion del Departamento del Vichada:

1. Aprobar los lineamientos de politica descritos en este documento.
2. Solicitar al Sistema Nacional de Cofinanciacion a traves de la UDECO del Vichada focalizar sus inversiones en los municipios de La Primavera, Santa Rosalia y el area "no municipalizada" de Cumaribo, teniendo en cuenta los graves problemas de pobreza, necesidades basicas insatisfechas y desempleo. Igualmente, dar un apoyo especial a las entidades territoriales para la formulacion de proyectos de desarrollo.

- 3 Proponer al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- la creacion de los Comites de Desarrollo Rural municipal como instancia unica de concertacion de los proyectos de desarrollo rural que adelanten las entidades nacionales
- 4 Solicitar a la Coordinacion de Proyectos Especiales PNR la cofinanciacion solicitada por CORPOICA para adelantar los proyectos de desarrollo tecnologico
- 5 Solicitar a la Red de Solidaridad Social la puesta en marcha del Plan de Generacion de Empleo Rural para esta region, adecuando los criterios y presentacion de los proyectos a las condiciones locales
- 6 Proponer a la Caja de Credito Agrario la apertura de una Agencia Local en el area "no municipalizada" de Cumaribo
- 7 Solicitar al INCORA adelantar los procesos de titulacion y legalizacion de tierras a los colonos del Bajo y Medio Vichada De igual manera atender las reclamaciones recientemente planteadas por el CRIVI Al efecto se requiere la instalacion de una Oficina Regional en la Primavera y el C I Carimagua
- 8 Solicitar a la Caja Agraria adelantar las labores que permitan la refinanciacion de los productores del cultivo del algod6n del departamento del Vichada
- 9 Solicitar al ICA el traspaso en comodato a CORPOICA de dos tractores y un campero asignados anteriormente al Plan Vichada, para adelantar las labores de desarrollo tecnologico Asi mismo establecer una oficina en el municipio de La Primavera para la atencion de la region

- 10 Solicitar al Ministerio de Agricultura, agilize la asignacion de recursos a traves de PRONATTA, para la ejecucion de los proyectos presentados a Cofinanciacion por parte de CORPOICA para la region

/mueva

RECIBIDO
SECRETARIA
AGRICULTURA
14/05/2010